

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Quinto.—Ratificación, en su caso, del nombramiento de dos Consejeros nombrados por cooptación.

Sexto.—Ampliación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Modificación del segundo párrafo del artículo 27 de los Estatutos Sociales («Cuentas Anuales»), para su adaptación a las novedades introducidas por la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de lo acordado.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad y, en su caso, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Benidorm (Alicante), 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración Estudios de Investigación, Servicio, Sociedad Limitada, David Lladró Roig.—29.662.

**TEXAGENT XXI, S. A.**

En Junta general extraordinaria y universal de fecha 15 de abril de 2008, acordó, entre otras cosas, reducir su capital social en la cantidad de 49.582,50 euros para amortización de las acciones números 1601 al 2425, inclusive, y reembolso al accionista de la total cantidad de 69.555,00 euros y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—El Secretario, Miquel Angel Ribó Maynou.—28.273.

**TOVSI, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tovsi, S.A., de fecha 27.03.2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Av. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 19 de junio de 2008, a las 19:30 horas en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyangueren Caruana.—27.530.

**TRAFERTIR, S. A.***Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de «Trafertir, Sociedad Anónima», en primera convocatoria para el día 25 de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas y en su caso en segunda convocatoria el día 26 de junio del 2008, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de «Trafertir, Sociedad Anónima», avenida de la Industria, 12, Polígono Industrial de Coslada, Coslada, Madrid.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio del año 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Aplicación del Resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre la documentación informativa que afecta al orden del día según lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coslada, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Enrique Pradanos del Tío.—28.314.

**TRANSBUTAN S. A.**

## JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de fecha 25 de abril de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en la localidad de Martorell, Barcelona, donde se encuentra el domicilio social de la compañía, en la Notaría de dicha población, (don Carlos Vázquez Atkinson, calle Cami Vell de Sant Esteve 33,) el día 26 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, debidamente auditadas.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Propuesta de cese de todo el Consejo de Administración de la compañía, por finalización del plazo estatutario.

Segundo.—Modificación del sistema de administración colegiado de la compañía por el de Administrador único, y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación de los artículos estatutarios que regulan el órgano administrador de la compañía, en especial el artículo octavo y décimo de los mismos.

Cuarto.—Propuesta de modificación de la disposición adicional apartados A y B, de los Estatutos sociales en relación al pacto de sindicación de las acciones, a los efectos de ampliar las posibles exenciones a dicho pacto de sindicación, en la transmisión de acciones de la Compañía para permitir la libre transmisión entre accionistas, tanto en las transmisiones onerosas como en las gratuitas o forzosas.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Consejo Asesor de la Administración y retribución del mismo.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de Auditor para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos, y la inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aportación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión, así como los informes y texto a que hacen referencia el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de los correspondientes documentos indubitados, la representación con la que actúa al efecto de configurar la lista de asistencia a dicha Junta.

Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Presidente Consejo de Administración, Carlos Sendros Casanovas.—27.835.

**TRANSGRUAS, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad escindida)****TRANSGRUAS CIAL,  
SOCIEDAD LIMITADA****TREFA-IN, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de abril de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Transgruas, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Trefa-in, Sociedad Limitada», y «Transgruas Cial, Sociedad Limitada», quienes adquirirán, por sucesión y a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Llissa de Vall, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único de «Transgruas Sociedad Anónima» (sociedad escindida), y de «Trefa-in, Sociedad Limitada», y de «Transgruas Cial, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), Marc Trenzano Davies.—29.131.

2.ª 12-5-2008

**TRANSPORTES COSTA  
MEDITERRANEO, S. A.**

Por el órgano de administración de esta sociedad, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades